

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número sueldo 5 cts.
Id. atrasado 10

Edición de la noche

DESDE MADRID

Juan Balaguer

Nunca, es una comedia amable, correcta: un conflicto de amor entre dos hermanos educados en distinto ambiente: no hablo más de la obra, porque hacerlo fuera tanto como poner en La Almudaina «paño al púlpito» en materias de crítica teatral.

En la obra de Acebal obtuvo un ruidoso triunfo Balaguer, y los diarios le prodigan elogios sin reservas, ni ajenos, al decir de los críticos, ditirámicos elogios.

Eran las primeras notas afinadas que llegaban a oídos de Juanito Balaguer en esta temporada.

Qué había ocurrido? Acaso el notable actor cómico había cambiado de procedimientos?

No ¡Balaguer en la Comedia, el Balaguer puesto en los cuernos de la luna en Zara, el heredero de la distinción escénica de Mario, su maestro, el inimitable creador de los galanes cómicos de todo el repertorio contemporáneo?

Había cometido Juanito Balaguer una grave falta.

Cediendo a las reiteradas instancias de Tirso Escudero se había encargado de la Dirección escénica de la Comedia ¡Tal no hiciera!

Por qué está de dirigir un actor cómico donde está Borrás? ¿Por qué—decía algún crítico jubilado por el público por el sutil beleno de sus juicios—no ha de dirigir un literato, un crítico (!) como honroso retiro y con el haber que por años de servicio le correspondía? No dirige en el Español Federico Balart? No fue director de escena Flores García?

Fracasó Linares Rivas en «La Palabra Divina». Pesenció los ensayos: dirigió Borrás, el autor, su distinguida señora, el Doctor Cortezo, todos menos Juanito Balaguer á quien se endosaron todas las culpas.

Dimitió. No siente grandes cariños por el mando. Vino el estreno de «Nunca» y Balaguer fué el actorzazo de siempre, distinguido, caracterizándose con arte, encarnando el personaje, llevando ambiente de vida á la escena. Toda la quincallería, brillante y plébrica de adjectivos se sacó del arcón de la crítica en obsequio al notable actor.

Mientras noches pasadas, durante los intermedios comentábamos las flaquezas humanas y echábamos una firma en un braserillo que tiene en su cuarto dando al ovido envidias y mezquindades, recordando nuestra roqueta, entonces Juanito con su voz melosa de tenorino una de las estrofas de la *Sybila* adornándola con florituras y grupetos, que hubieran reuelto la bilis á nuestro inolvidable «Toni» pariente cercano del más notable de los actores cómicos entre los que hoy representan comedias en castellano.

Andrés CORZUELO.

COLABORACIÓN

Canalización de las aguas en Palma

II

Seguimos con gusto ocupándonos de este asunto publicando lo que decía el señor Cerdá respecto á estar fijados con la debida exactitud los derechos del Ayuntamiento sobre la percepción y distribución de las aguas de la fuente de la Vila.

«Suponen algunos que el Ayuntamiento no puede exigir de los particulares una retribución en cambio del agua que concede para llenar los depósitos existentes en sus moradas, y dice el señor Bouvij en su Memoria que esta suposición se funda en el privilegio dado en 5 de las kalendas de Agosto de 1239 por el cual se concede á la ciudad una parte del manantial para el abasto público, sin que pueda imponerse á la misma en ningún tiempo tributo alguno ni gravamen por el disfrute de aquel beneficio.

Los que aquella prohibición sostienen, se hallan en un completo error; y el Sr. Bouvij, que por otra parte trató de desvanecerlo con muy fundadas razones, y plantear la cuestión en el terreno de las buenas doctrinas administrativas, no echó de ver que fomentaba el mismo error que combatía. El privilegio citado no dice lo que refiere el señor Bouvij: el privilegio de 5 de las kalendas de Agosto de 1239, que cualquiera puede consultar en nuestros archivos, es una dición ó reparto del agua de la acequia, hecho por el Infante don Pedro y varios magnates que tenían posesiones en la Isla, á fin de cortar grandes cuestiones que se habían suscitado entre los perceptores. Si algo ofrece de particular este instrumento con respecto á la cuestión que nos ocupa, es la obligación que impone á los porcioneros á quienes tocaba percibir el agua de día, de dejar correr la mitad que les correspondía á la Pila que esta enfrente del Huerto Real para el uso de toda la ciudad.

Los títulos en cuya virtud se dueña ésta de una parte del manantial, no pueden ser más sencillos ni más claros. Por el privilegio de 2 de Marzo de 1230 el Rey D. Jaime I de Aragón concedió á los pobladores del Reino de Mallorca, la ciudad y toda la Isla, con sus casas, huertos, prados, pastos, *aguas dulces*, mares y sus orillas, montañas, etc., etc.; y, después de otorgar otras *franquicias*, y de establecer cierta forma de legislación y gobierno, obligó el Rey á sí y á sus sucesores al cumplimiento de cuanto habían concedido. Este privilegio, ó Carta Puebla, extendido, como es natural, en términos muy generales, hacía necesarias nuevas Reales cédulas para la aplicación ó ejecución de cada uno de los extremos que comprendía; y en la de 23 de Julio de 1269 consignó, entre otros capítulos, el que, literalmente traducido, dice así: «También damos por Nos y los nuestros, y concedemos á vosotros y á los vuestros, que libre y absolutamente, sin impedimento ni contradicción de persona alguna podáis poner ó constituir Acequero de año en año, que custodie y conduzca el agua de la acequia de Mallorca para la común utilidad de la ciudad y tierra de Mallorca; y que cualquiera de vosotros podáis llevar y llevéis agua para regar y para vuestros usos por los lugares por donde menos perjuicio y daño cause á otros.»

De este documento arranca el derecho de la ciudad, y como se ve, ninguna prohibición impone que ni siquiera remotamente confirme la supuesta por Bouvij. Este, no obstante, sostenía que dada el agua para el abasto público, las fuentes públicas son el resultado directo y natural del privilegio; y que, una vez abastecidas aquellas en proporción al vecindario, si un vecino, para no tener que acudir á la fuente pública, aspira á la comodidad de tener el agua en su propia casa, justo es que pague este particular beneficio. La doctrina sentada por el Sr. Bouvij es á mi ver irrefutable. El agua fué concedida *ad communem utilitatem civitatis*; y tan cierto es que la concesión fué hecha para el común de los vecinos y no para que pudiese utilizarla cada uno en particular ó independientemente, que en el privilegio de 6 de Junio de 1343 el Rey D. Pedro IV de Aragón, á instancia y súplica de la Universidad de Mallorca, y por utilidad de su República, prometió y juró que tanto por sí como por sus sucesores, no se haría concesión á persona alguna en perjuicio ó disminución del agua de la misma ciudad. Y cuando en 12 de Mayo de 1399 el Rey D. Martín concedió al Notario Salvador Ferrari que pudiese tomar porción de agua para introducir en su hospicio situado en el interior de la ciudad, no lo hizo sin consentimiento de los Jurados, á quienes rogó, según se expresa en el privilegio, que prestasen su conformidad en honor de esta Real gracia y por respecto al Notario agraciado.

Todos los documentos, antiguos y modernos, que he podido consultar, están de completo acuerdo respecto al principio de que el agua fué concedida á la colectividad de los vecinos, sin que resida facultad en nadie para ceder porción de ella á persona alguna en particular, en términos que la concesión pueda llegar á constituir un derecho. El Ayuntamiento mismo, natural y único representante de la ciudad, que es dueña del agua, no podría disponer de ella trasgrediendo una parte de esta propiedad á los particulares, sin faltar abiertamente al espíritu y á la letra de los títulos en cuya virtud la posee; y tan acertadamente procede en esta parte

nuestra administración municipal, que, cuando el propietario de una finca solicita permiso para enlazar el depósito que construye en ella con la cañería pública este permiso se expide con arreglo á la siguiente fórmula:

«Se concede á D. N. N. la gracia de (tantos) dineros de agua bajo las condiciones que siguen:—Tomará el agua de la acequia pública, á cuyo efecto podrá construir la cañería necesaria.—Construirá una arca en la vía pública y punto que precisamente le señalará el Arquitecto municipal con intervención del Regidor de semana; en cuya arca colocará el acequero la boquilla correspondiente á la gracia de (tantos) dineros, después de que haya sido comprobada en la Secretaría de este Cuerpo.—Quedará sujeto el agraciado á los acuerdos que tome este Cuerpo sobre canalización, satisfaciendo entre tanto los derechos impuestos y que en lo sucesivo se impongan.—Repondrá el piso de la calle, etc. etc.»

Después de todo lo dicho, no se me alcanza cómo puede nadie dudar de las facultades del Ayuntamiento con respecto al agua que concede á los particulares. La equivocada creencia de que no puede ponerse en Palma un precio al agua, tiene acaso su origen en un pleito que á fines del siglo pasado sostuvo la Real Hacienda con la ciudad, por pretender aquella que el agua sobrante, después de satisfechas las necesidades del abasto, no podía venderse utilizando el Municipio su producto, porque la propiedad de este sobrante pertenecía al Estado; pero el Supremo Tribunal de Justicia en 26 de Noviembre de 1821 revocó la sentencia dictada por esta Intendencia militar en 7 de Mayo de 1785 y reintegró al Ayuntamiento de Palma en el uso y aprovechamiento de las aguas en el mismo modo y con los mismos derechos que le pertenecían al dictar la Intendencia dicho fallo.

Atendido el escaso número de fuentes públicas que hay en nuestra capital, y lo mal servidas que estas se hallan, gracias al defectuoso sistema de canalización destinada á alimentarlas, comprendo que es una medida equitativa la de librar de todo gravamen á los dueños de depósitos particulares, quienes al fin prestan un servicio á la población en épocas de escasez, no porque estén obligados, como acaso fuera justo, en cambio de la gracia que disfrutan, á auxiliar el abasto, sino porque á lo menos representan un número considerable de familias que no consumen el escaso caudal de aquellas fuentes. Pero si estas estuviesen distribuidas por toda la ciudad en número suficiente para que quedase cumplido el privilegio de 2 de Marzo de 1230 y satisfechas las exigencias de una buena administración municipal, ¿quién puede dudar que el propietario que quiese guardar agua en gran cantidad depositada en su casa para su propia comodidad, tendría que pagarla? Obsérvese que, no existiendo fuentes públicas, la población no está abastecida; y que, si toda la extensión que se da á este servicio consiste en facilitar agua gratuitamente á los dueños de fincas que hayan tenido recursos para construir grandes depósitos en ellas, resulta que el beneficio concedido por el Rey á los pobladores viene á ser disfrutado solamente por los propietarios, pues sólo ellos pueden tener depósito; pero no lo disfruta el vecindario que es verdadero dueño. Mil y quinientos poseedores de fincas gozan ahora del beneficio de tener en ellas el agua que pertenece á la ciudad; y mil y quinientos vecinos pueden representar una población de más de cincuenta mil almas? Cuando en los meses de verano permanecen secas las fuentes públicas, y se obliga á los que no tienen propiedades á beber agua de pozos, sucios ó á comprarla, podrá decirse que está abastecida la población, porque hay 1,500 propietarios que tienen llenas sus cisternas?

BENITO POMAR.

(Continuará)

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA,"

Políticas

31 Enero

«¡A las Cortes! dice Montero Rios ó LA DISOLUCIÓN.»

Todo lo que no sea eso lo juzga el «ilustre canonista» atentatorio al régimen Constitucional.

Salmeron cree «necesidad indeclinable y absoluta reunir inmediatamente las Cortes para discutir las dos últimas crisis».

Moret, más abierto de espíritu que el Jefe de los republicanos desea que el parlamento no esté cerrado «un día

mas» y añade que le parecía «falta política, constitucional, tener las Cortes cerradas durante varios meses, cuando hay interesantísimos proyectos de ley á ellas sometidos: auxilios á la Marina mercante, (sobre los que, más que voto PARTICULAR presentó un ante-proyecto el Diputado por Mallorca, del cual escuché muchos elogios) el de Pósitos, con la creación de cajas agrícolas: el de Sindicatos agrícolas; el relativo á Canales y Pantanos, modificando la ley que rige; el de auxilio á los pequeños riegos; el de los ferro-carriles transpirenaicos etc.

Vega de Armijo, «el ilustre prócer» no puede tolerar lo que ocurre, ni menos que las Cortes permanezcan cerradas hasta Mayo. Acérraga, bien claramente demostró su opinión: por acordar presentarse á las Cortes, renunció el poder. Libre de la «pesadísima carga» quiere descansar y echar al olvido que es hombre político.

Romanones «el batallador ex-ministro» cree «que no se puede inferir un daño más grave á la monarquía que el de no abrir inmediatamente las Cortes». Todas estas opiniones recogió Lázaro, y las publica hoy en la primera plana de «El Liberal» dando yo su síntesis.

«Heraldo de Madrid», de anoche, en un largo artículo de Política, que lleva el marchamo de Canalejas, escribe: si Maura ha dicho que los hombres públicos no son servidores incondicionales de los Reyes y han de juzgar en que momento y en que forma pueden ó no aconsejar á la Corona: si él ha dicho, que el supuesto de la existencia de los Gobiernos es el del apoyo de la mayoría parlamentaria, y si ha condicionado su concurso por ideas y soluciones, declarando que un partido y una mayoría no son un regimiento de genzaros, Maura tiene RAZÓN Y DESTACA JUSTA Y MEREcidamente en estas crisis su personalidad, y la actitud que adopte; y ahora acaso LE PROCURE DESVIOS, DEBERÁ ATRAERLE RESPETOS.»

¡Sangre!

Cuento

Mr. Bernad y su mujer se durmieron con las manos entrelazadas. Hacía treinta años que conciliaban el sueño de este modo.

En una fotografía, hecha á raíz de su boda, se les veía ya con las manos en la indicada forma. Entonces eran jóvenes y elegantes, y ahora, en cambio, hallábanse convertidos en dos seres viejos, casi obesos y en extremo pesados. Además, tenían las piernas hinchadas y surcadas por venas salientes y azuladas que, al parecer, estaban á punto de romperse.

En las horas de desfallecimiento, los dos ancianos tenían que algún día se les abriesen aquellas venas, por donde podría escapárselles fácilmente la vida. A las altas horas de la noche despertó de pronto Mr. Bernad, loco de terror. El desdichado sintió en sus heladas piernas la humedad de que estaban impregnadas las sábanas del lecho, y creyó que la catástrofe se acercaba. Pero ¿quién se moría? ¿El ó su mujer?

El temor de precipitar el término de la vida por medio de un movimiento brusco, paralizaba todos sus miembros. Y permaneció inmóvil, acostado boca arriba y con los ojos abiertos, en medio de la obscuridad.

Su pobre alma se le presentó en aquel momento completamente desnuda, como una mujer sorprendida en un sinistreso. Y el infeliz no dejaba de preguntarse, ¿Es ella? ¿Soy yo?

En el exceso de su terror creía que la sangre brotaba de sus venas y que iba á perecer al poco tiempo. Cada pulsación activaba más el derrame, y por una cruel ironía, el mismo ritmo de la vida apresurada la proximidad de la muerte. Dejaba de existir á los sesenta años, sin haber visto nada en el mundo ni gozaba de ninguna de esas cosas que embellecen la existencia. ¡Qué estúpido había sido! Siempre trabajando, sin volver la vista atrás ni detenerse en su camino! ¡En treinta años no se había permitido hacer ni un solo viaje, ni tener una aventura ni despertar siquiera su curiosidad! Y en aquel trance supremo, en aquel minuto espantoso, al recorrer con la imaginación el estrecho sendero que había recorrido, descubría al mismo tiempo los sitios infinitos por donde había pasado maquinalmente sin fijarse en ellos. ¡Que cosa tan cruel el no conocer lo que vale la vida sino el sentirse morir! ¡Ah! ¡Si la muerte le dejara una tregua, juraba aprovecharla con todas sus fuerzas, para reparar sus pasados errores!

De pronto le iluminó un rayo de es-

peranza. Tal vez no era él quien iba á exhalar el último suspiro. Con efecto; su debilidad no bajaba en aumento y los latidos de su corazón no sufrían alteración alguna. Además, el frío que helaba sus piernas no ganaba terreno.

Mr. Bernad quiso incorporarse, encender luz y cerciorar se de la verdad. Pero antes de moverse le asalto una idea cruel: «¡Indudablemente es ella!»

Ella, la compañera de su vida, pasaba lentamente del sueño á la muerte. Y dominado todavía por el soplo de esperanza que le había acariciado, Mr. Bernad se apiadó de la pobre mujer que iba á expirar y derramó abundantes lágrimas. Poseían los dos tantos secretos comunes, y tantos recuerdos, que ellos tan sólo podían comprenderlos.

Mr. Bernad midió la extensión de su desgracia, pero, á pesar suyo, experimentó de pronto un sentimiento de feroz alegría.

Reconoció que entre su propia muerte y la de su mujer era preferible esta última.

Sin embargo, Mr. Bernad se vió de nuevo asaltado por la duda, quiso saber á ciencia cierta de que sangre estaba bañado el hecho conyugal. Hizo un esfuerzo supremo y resolvió conocer la verdad, por horrible que fuese.

No obstante sus secretas preferencias, hallábase dispuesto á descubrir su propia herida ó el rostro agonizante de su compañera.

Pero cuando se incorporaba para no mover más que el busto, una mano se apoderó de la suya, y en medio de la más absoluta obscuridad se entabló entre los dos esposos el siguiente diálogo:

—¿Qué tienes? ¿Qué te pasa?

—¿No puedes dormir?

—No. ¿Has notado algo extraordinario?

—Sí. ¿Qué es?

—No lo sé. Enciende la luz.

Mientras buscaba la vela y las cerillas, Mr. Bernad pensaba que su mujer se había despertado como él; que tampoco se había movido, paralizada por el temor de descubrir la verdad, y que como él había debido desear salvarse, aun á costa de una pérdida irreparable.

Y los dos, inmóviles, el al lado del otro, con los ojos abiertos, debieron tener las mismas ideas de angustia, de ternura y de egoísmo.

Al fin, Mr. Bernad logró encender la vela, é incorporándose á un mismo tiempo los dos esposos, levantaron las mantas y las sábanas que los cubrían.

Pero ninguna mancha de sangre aparecía por parte alguna. Mr. Bernad y su esposa se quedaron absortos, pues estaban seguros de haber sentido el contacto de la sábana húmeda, y no se atrevían á creer en un milagro.

Mr. Bernad fué el primero que exclamó con una voz que revelaba, desde luego, la alegría de que se hallaba poseído:

—¡Ah!... ¡Es el agua caliente de una botella que se ha destapado!

—¡Ah, sí! ¡Ya recuerdo! ¡Yo la puse anoche en la cama, momentos antes de acostarnos! ¡Qué estúpida soy!

En aquel momento, Mr. Bernad y su consorte se atrevieron á mirarse cara á cara. Sus rostros estaban lívidos, como si en realidad uno y otra hubieran perdido una gran cantidad de sangre.

Pero sus ojos brillaban con la alegría propia de dos seres que acaban de resucitar.

Al mismo tiempo, pensaban con profunda piedad en el desfallecimiento de su antiguo cariño, en la extraña prueba á que se habían visto sometidos. Sintieron el aguijón del remordimiento, y estuvieron á punto de pedirse mutuamente perdón por la falta cometida. Pero como estaban demasiado emocionados para hablar, se abrazaron sollozando, y se durmieron sin haber pronunciado una sola palabra.

MIGUEL GORDAY.

PALMA

La junta del patronato de Médicos titulares, ha dispuesta que reintregre que en cargo de médico municipal de Valldemosa don Lorenzo Pascual.

Mañana en el *Círculo de Obreros Católicos*, se representará la *Zarzuela La Repartidora* y la pieza *Uevos pasados por agua*.

El señor Alcalde, impuso ayer una multa á cada uno de dos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Mañana en el Teatrillo de *La Protectora* se celebrará el beneficio de la actriz señorita Vicenta Usera, poniéndose

en escena el drama de Dicueta *Aurora* y *Lo Somní de l' Ignocencia*.

La beneficiada estrenará un monólogo en verso, escrito expresamente para ella por un autor de la localidad bajo el título de *Tarjeta Postal*.

Mañana es esperado el nuevo Gobernador Civil de la provincia don Santiago Jalon.

Servicios prestados por la Guardia Civil.

La del puesto de Santanyá da cuenta de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á seis sujetos vecinos del lugar de la Alquería Blanca, que sorprendió jugando á los prohibidos, ocupádoles un juego de naipes y cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos, que también fueron entregadas á aquella autoridad.

—Por la del puesto de Son Servera ha sido denunciado á la autoridad competente un individuo por infracción á la ley de caza.

El Alcalde de Soller cita á los mozos Antonio Perez Gonzalez, Jorge Martinez Bisbal, Pedro Juan Segura, José Noguera Bernat, Bernardo Colom Vicens, Gabriel Bernat Cerdá y Antonio Bisbal Escalas para que el día 11 del actual comparezcan en dicha Alcaldía de lo contrario les parará el perjuicio á que pudiese haber lugar.

A las ocho de la mañana de ayer, contrajeron matrimonio en la parroquia iglesia de Santa Cruz, nuestro amigo don Jaime Vives Campins, escribiente de las oficinas del Ayuntamiento con la simpática señorita doña Tiburcia Sastre Tomás.

Efectuó la unión el presbítero de la Catedral don Miguel Amengual.

Fueron padrinos por parte del novio don Jaime Ripoll y don Juan Mayol y por parte de la novia don Sebastián Quetglas y don Antonio Henales.

Desearnos á los desposados toda suerte de felicidades en su nueva vida.

En la Casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, fué curado ayer por la mañana un sujeto que con una herramienta de carpintero se había producido una herida en una mano.

Para el lunes próximo á las seis de la tarde están convocados en la Cámara de Comercio los Síndicos y clasificados de todos los gremios de Palma para tratar de las observaciones que se puedan hacer á las tarifas de la contribución industrial y Reglamento porque se rigen.

El semanario que dentro de poco aparecerá al público como órgano de la Juventud Liberal, se titulará *Gente Nueva*.

Conforme el acuerdo tomado por la Junta de Reformas Sociales, esta mañana una comisión del seno de la misma compuesta de los señores Barceló y Bisbal y del Celador de Obras señor Oliver, ha girado una visita de inspección á las obras que se están verificando en una finca de Son Españalet y en las que han ocurrido varias desgracias. Según nos manifestó el señor Oliver, no hubo nada que objetar en cuanto al andamiaje, pues resultó estar en las condiciones debidas.

Días pasados el Presidente de la Sociedad de licenciados del Ejército y Armada, titulada *La Defensora*, presentó en el Gobierno de provincia un recurso de queja contra el Ayuntamiento de esta ciudad, por no haber tomado resolución alguna sobre una instancia que le fué remitida denunciando que varios destinos de empleados que tiene la Corporación municipal no están cubiertas con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.

Termina el recurso solicitando del señor Gobernador que se digné obligar al Alcalde de Palma á que de conocimiento al Capitán general de todas las plazas que tiene el Municipio cuyo sueldo no exceda de 1,750 pesetas anuales y no estén cubiertas con arreglo á la ley, así como prevenir y ordenar á la Corporación Municipal que se abstenga del abono de los haberes interin no vengán cubiertas legalmente y previo el anuncio correspondiente.

Mañana en el *Círculo Liberal* á las seis y media de la tarde, se celebrará otra conferencia, en la que el abogado don Francisco Pou disertará sobre el duelo.

Entre los pasajeros que esta mañana han llegado de Ibiza y Valencia en el vapor correo *Lulio*, figuraban: don Luis Mayol, don Blas Martínez, don Francisco Llofríu, don José Franch y señora, don Juan Bisbal, don Antonio Planal y el vicario de la iglesia parroquial de San Jaime, señor Gayá.

Se espera de un momento á otro venga resuelto del ministerio de Gobernación el expediente para el traslado de la Administración de Correos de esta ciudad.

Como saben nuestros lectores, se presentaron al concurso el propietario de los bajos del edificio que hoy ocupa, y el de una casa de la calle de San Felio.

En uno de los vapores próximos pasará á Palma desde Ibiza, el ex-Comandante de Marina de aquel puerto, don José Pidal, recientemente nombrado para ocupar la misma plaza en esta provincia.

Al efecto irá á relevarle el Capitán de Fragata don Joaquín Rovira, nombrado al efecto y que internamente estaba encargado de la Capitania de nuestro puerto.

El señor Gobernador ha publicado una circular convocando á los compromisarios para elegir á los Vocales y Suplentes de la representación patronal que ha de formar parte del Instituto de Reformas Sociales.

Los compromisarios designados son los siguientes:

Palma

Don José Monlau, Cámara Agrícola. Don Enrique Alzamora, Cámara Oficial de Comercio.

Don Enrique Sureda, Sociedad Económica de Amigos del país. Don Alfonso Bueno Juan, Unión de fabricantes de curtidos.

Don Jerónimo Amengual, Liga de propietarios de imprenta y artes similares.

Ibiza

Don Gabriel Sala García, Cámara oficial de Comercio.

Sóller

Don Lorenzo Mayol Alcover, Sindicato de Riegos.

No figuran en la relación anterior los Sindicatos elegidos por los Sindicatos de riegos de la huerta de Palma y de Baster por no haber remitido hasta la fecha á este Gobierno sus Presidentes ó Directores noticia de la designación prevenida.

Con esta fecha se les recuerda el cumplimiento de dicho requisito.

La hora en que tendrá efecto la junta será á las doce del día 12 y en el salón del Ayuntamiento.

Entre los pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del vapor correo Miramar, figuraban don Jaime Homar, don Andrés Barceló, don Juan Pomar, don Antonio Martorell, la señora doña Nuria Munar, esposa de nuestro Director don Miguel S. Oliver; y el Agente General en Baleares del Instituto Español don Cirio Pastor.

Teatros

Principal

La empresa del Teatro Principal nos participa que con motivo de celebrarse el próximo lunes en el Teatro Lírico, el beneficio de la familia Balaguer, en obsequio á los beneficiados ha resuelto no dar función dicha noche, para contribuir de este modo á que el público pueda asistir á la función de los simpáticos artistas.

El martes se estrenará la obra en tres actos original de Francos Rodríguez titulada El Catedrático, estrenada hace poco tiempo en el Teatro Princesa de Madrid, habiendo sido elogiada por los críticos de la Corte.

Notas comerciales

Durante la última decena háse visto nuestro mercado de cereales algo más animado que el de la anterior, habiéndose operado en algunas partidas de trigo á 50 1/4, 51, y 52 reales la fanega castellana, aparte de otras operaciones que se han realizado en trigos del país.

De harina han sido importados á nuestro muelle 305,602 kilogramos y de arroz 120,000.

Los precios de las alubias continúan siendo firmes, notándose relativa animación en el mercado.

Los de Valencia se cotizan en Barcelona entre 49 y 52 pesetas y las de Mallorca son pagadas á 51, todo los 100 kilogramos.

Referente á habas no puedo dar ninguna noticia, pues durante dicho período no se han registrado partidas de importación.

Las operaciones con algarrobas siguen siendo activas, aunque los precios han subido en todas las clases; se detallan, la negra de Vinaroz á 24'50 reales, por término medio y las rojas á 22'50; de Mallorca á 10'50; de Ibiza 10'75; todo los 42 kilos.

La importación de vinos ha sido también animada, dada la abundancia que se viene notando en los mercados valencianos y alicantinos.

Por cabotaje se han recibido unos 120'107 litros, ambos procedentes de Alicante y Valencia.

De cueros las operaciones efectuadas han obtenido bastante buen resultado

aunque no se ha notado variación en los precios.

De Marsella, Barcelona y Valencia se han recibido importantes partidas de balas de cueros secos y pieles de Calcuta, habiéndose exportado á Barcelona, de Palma, Mahón y Ciudadela 12.050 kilos, de calzado y de Palma 1.250, ídem, de suela, por lo que se han conseguido buenos precios.

CUESTIONES MUNICIPALES

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Gobierno y Policía, don Antonio Villalonga, del de Beneficencia, don Juan Alemany, del de Obras don Guillermo Serra del de Alumbrado Bonberos y Reemplazos don Bartolome Castañer y del Ensanche don Antonio Kebasa.

El lunes próximo se procederá á la colocación de los nuevos rótulos en las calles de Santa Catalina.

Estos son de hierro es maltado azul y las letras blancas.

Hoy se ha reunido la Comisión de Ensanche para resolver varios asuntos de su competencia.

Esta tarde á la una se ha reunido la Comisión de Obras, aprobando varios permisos de obras y varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

El comercio con Marruecos

De interés para industriales y comerciantes.

Hace constar la Revista de la Cámara de Comercio Española en Tánger, que son varios los artículos de la producción nacional con los cuales puede darse comienzo á nuestra rehabilitación comercial en aquel imperio.

Las harinas y los azúcares, artículos ambos de grandísimo y general consumo; los tejidos y otros muchos, podría España colocar en Marruecos con preferencia á los de otros países, si á las conveniencias que ofrece la vecindad, las ventajas de nuestra moneda y otras facilidades no menos estimadas por el comercio, se unieran el envío de viajeros, y las que, seguramente, habrían de servirnos de base sólida para triunfar en la competencia mercantil establecida por Europa en Marruecos, tales como el sistema de las adiciones temporales, propuestas hace algún tiempo en las Cámaras, y otras que coronarían con el más completo éxito las tentativas que hoy se hacen para escalar el puesto que legítimamente nos corresponde en la Moghreb.

El centenario del "Quijote"

La Junta del centenario, en su reunión bajo la presidencia del señor marqués de Pozo Rubio, aprobó los trabajos realizados por el ministro de Instrucción pública para organizar fiestas literarias y artísticas en los mismos días en todos los Centros docentes de España, y encargó al mismo señor Lacierva que fije un plan definitivo de los festejos acordados, así literarios como populares, distribuyéndolos en los tres días designados por la Junta para conmemorar oficialmente el centenario.

Dichos tres días serán el 7, 8 y 9 de Mayo.

El ministro de Instrucción pública tiene el propósito de que se declare fiesta nacional uno de los tres mencionados y que en él se celebren fiestas literarias en todos los Centros docentes de España.

También se celebrarán batallas de flores y fiestas de gala en el Real y en el Español.

Entre los muchos ofrecimientos que el ministro de Instrucción pública ha recibido para la realización de estos festejos figura el de la Asociación de la Prensa.

Notas del Mar

Sobre las siete de la mañana de hoy ha dejado caer anclas en nuestro puerto el vapor correo Lullio, procedente de Valencia, con escala en Ibiza.

Dicho buque ha sido portador de una respetable partida de sacos de arroz pasaje y la correspondencia.

Poco después lo ha verificado de Argel, el vapor Balear, con pasajeros y carga general.

De Alcudia también lo ha efectuado, el falucho Nuestra Señora del Carmen, que se dirige á Sóller con lastre.

Con un cargamento de arroz ha llegado de Cullera el falucho San Antonio v el pailebot Comercio, o ha efectuado de Ciudadela con carga general.

Ha salido para Barcelona, el pailebot Prats, con efectos.

Los pailebots Margarita y Los Amigos, se encuentran en nuestro puerto, descargando los diferentes efectos que condujeron de Torreveija y Ciudadela respectivamente.

Se ha despachado esta tarde para Cabrera, el vaporcito correo de este nombre cuyo viaje emprenderá el lunes próximo á las ocho de la mañana.

—A hora de itinerario ha salido esta tarde para Barcelona el vapor correo Miramar con pasaje, carga y la correspondencia.

Dicho buque ha tomado una respetable partida de cajas de pescado y jaulas de volatería.

Cultos

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Francisco en honor de la Inmaculada Concepción de María y á intención de una devota persona: Exposición á las seis, á las diez y media se cantará la Misa mayor composición del maestro Perosi y con sermón por el R. don José Auba, Pbro., al anochecer, después de rezada la Corona de la Virgen, habrá sermón por don Bernardo Matas, presbítero, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, á las siete y media, misa de Comunión general para los esclavos del Santísimo Sacramento, á las diez Misa mayor solemne y sermón de Santa Agueda por don Juan Mulet, Pbro.; y por la noche se practicará el ejercicio del Corazón de Jesús.

En el Socorro como primer domingo de mes habrá misa de Comunión general para los socios de la Guardia de honor á las siete y tres cuartos, con plática por el P. Director. Se hará también el ejercicio de los siete Domingos en honor de San José.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora de la Piedad.

Para pasado mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco en honor de la Inmaculada Concepción de María y á intención de una devota persona: Exposición á las seis, á las diez y media se cantará la Misa mayor; al anochecer, después de rezada la Corona de la Virgen, habrá meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Cruz á Nuestra Señora del Buen Camino.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Carretera entre los puertos de Palma y Sóller.

Madrid 4 á las 13. Ha sido firmada la Real orden referente á la formación del anteproyecto de construcción de una carretera que una los puertos de Palma y Sóller, en la misma forma en que había sido solicitada dicha carretera.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

El pope Gapony en Suecia.—Más desórdenes.

Madrid 4 á las 2'45. San Petersburgo.—Asegúrase que el pope Gapony, promotor de los sucesos revolucionarios, ha logrado escapar del imperio moscovita, refugiándose en Suecia.

Las últimas noticias que se tienen de Rusia son de que en algunos puntos se han renovado los desórdenes.

La escuadra yanki.—Desórdenes

Madrid 4 á las 2'45. Ha salido del puerto de Manila la escuadra yanki que ha marchado hacia el Sur con objeto de hacer guardar la neutralidad á las escuadras rusas y japonesas que están surcando aquellos mares.

Hoy en Lod se han registrado graves desórdenes, restando, á consecuencia de ellos, muchos muertos y heridos.

Huelga en Bruselas

Madrid 4 á las 2'45. Comunican desde Bruselas que se vá agravando el conflicto obrero.

Muchos operarios abandonan el trabajo, yendo á aumentar las filas de los huelguistas.

Mañana se cree que los obreros declarados en huelga pasarán de veinte mil.

Mitín.—Lucha.—Heridos

Madrid 4 á las 2'45. En Cracovia se ha celebra-

do un gran mitin contra el czarismo.

Al terminar la reunión, los asistentes pretendieron quemar el retrato de Czar, cosa que pudo impedir la policía, si bien tuvo que luchar con millares de revolucionarios. De la lucha resultaron muchos heridos, especialmente individuos de la policía.

Reformas en Rusia.—Mujeres en las elecciones.

Madrid 4 á las 2'45. Noticias de San Petersburgo dicen que se confirma que el Czar ha aprobado las reformas que le ha propuesto su consejo de ministros á fin de demostrar que atiende á las peticiones hechas.

En Odessa se ha publicado un bando por el que se autoriza á las mujeres para que puedan intervenir en las elecciones.

El crucero «Reina Regente»

Madrid 4 á las 2'55. Dicen desde el Ferrol que el ministro de Marina, señor Cobián se propone activar las obras que se están efectuando en el crucero Reina Regente.

El objeto de esta actividad es para poder lanzar al mar dicho buque durante el próximo Agosto, á cuya botadura asistiría el Rey.

No hay combinación de Gobernadores.—Rumor desmentido.

Madrid 4 á las 17'10. Hasta después de verificadas las elecciones de diputadas provinciales, no se hará ninguna combinación de gobernadores.

Desmientese el rumor circulado de que los duques de Connaught han desistido de su proyectado viaje á Madrid, pues este viaje queda acordado para la fecha ya fijada de antemano.

Lo que dicen los amigos de Montero Rios.—«El Imparcial» y el señor Moret.

Madrid 4 á las 10'30. Los amigos del señor Montero Rios le atribuyen la opinión de la necesidad de que se abran las Cortes cuanto antes, pues están aún sin discutir, dos crisis, y discutidas estas, aprobar los presupuestos pendientes de discusión, sin perjuicio de que el gobierno elabore unos presupuestos suyos para el año 1906.

El Imparcial ocupándose de las conversaciones habidas acerca de la certeza de las declaraciones del señor Moret publicadas en dicho periódico ha dicho que son auténticas dichas declaraciones.

Ofensiva de los rusos

Madrid 4 á las 11'10. Comunican de Londres que los rusos han tomado la ofensiva contra el ala izquierda del ejército japonés.

Este avance lo confirman los partes que se reciben de Tokio, en donde se ha recibido una comunicación del general Oyama en la que dice que los rusos han emprendido el ataque contra las avanzadas japonesas, preparándola con un violento cañoneo.

Japoneses rechazados

Madrid 4 á las 11'10. París.—Comunica el generalísimo Kuropatkin que los japoneses atacaron durante la noche á Tchastankevan, siendo rechazados por las fuerzas rusas.

Los japoneses en su retirada sufrieron grandes pérdidas.

Los rusos registraron solamente cien bajas.

Gorki no está libre.—Desórdenes

Madrid 4 á las 11'10. París.—Se desmiente la no-

ticia de que haya sido puesto en libertad el novelista Máximo Gorki.

Cunde el desorden en muchas ciudades.

Son continuos los choques entre la policía y los revoltosos.

«La Gaceta»

Madrid 4 á las 11'10. La Gaceta publica los decretos firmados ayer por S. M. el Rey.

En uno de ellos se dispone la devolución de lo pagado en concepto de cuota por la fabricación de aguardientes y alcoholes que se exportan al extranjero; y en el otro se amplía en dos meses el plazo concedido para la instalación de aparatos registrados y contadores en las centrales eléctricas.

La agitación en Rusia

Madrid 4 á las 11'10. En Varsovia reina ahora tranquilidad.

A consecuencia de las anteriores colisiones se han registrado 57 muertos.

Se han declarado en huelga los obreros de todas las fábricas azucareras de Polonia.

En Karan, los huelguistas pretendieron entrar en masa en la población, siendo rechazados por la policía.

En Batum la huelga reviste suma gravedad.

Colisión en Lodz.—Comarsa prohibida.

Madrid 4 á la 11'10. En Lodz, capital del gobierno de Petrekonia en Polow, ha habido una colisión entre las tropas y los huelguistas.

Resultaron seis huelguistas muertos y 58 heridos.

En Roma la policía ha prohibido que circule una comarsa que postulaba para recoger fondos para las víctimas de la revolución rusa.

Declaraciones de Montero Rios

Madrid 4 á las 11'16. El periódico España publica las declaraciones que le ha hecho el jefe de los demócratas, señor Montero Rios.

En ellas se hace constar que es de todo punto necesario aprobar los presupuestos del Estado para 1906. Si el señor Villaverde carece de mayoría y no pueda conseguirlo, inténtese formar otro Gobierno conservador; y si este fuese imposible, cambiase de política.

El señor Montero Rios añade que el señor Moret en la conferencia que con él celebró, le dijo todo lo contrario de lo que publica el periódico El Imparcial de ayer al relatar dicha conferencia.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.—Próximo consejo de ministros.

Madrid 4 á las 14. El ministro de la Gobernación don Augusto Gonzalez Besada ha manifestado á los periodistas que le visitaron, que va mejorando la huelga de albañiles de Málaga.

Además les manifestó que no piensa cambiar de gobernadores y que se propone terminar durante este mes el presupuesto de gobernación.

El próximo miércoles se celebrará consejo de ministros.

Conferencias de Villaverde

Madrid 4 á las 14. El señor Villaverde ha conferenciado con el ministro de Estado señor Villaurrutia respecto al próximo viaje régio.

El señor Minguez, interventor de Hacienda, ha conferenciado también con el señor Villaverde sobre los presupuestos.

También ha estado á visitar al señor Villaverde el ca-

pitán general de Baleares señor Ortega.

Dos disposiciones que afectan á Baleares

Madrid 4 á las 14. El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica una disposición concediendo retiro para Palma el oficial celador de 1.ª de fortificaciones don Antonio Loscertales; y otra confirmando el acuerdo de la Comisión mixta de Baleares por el que desestimó la extensión del servicio militar del mozo Martín Berruoso.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Principal. Función para mañana.—La Castellana.

Teatro Lírico. Grandes y variadas funciones para mañana tarde y noche por la Compañía Alegría.

La Protectorsa. Función para mañana.—A beneficio de la primera actriz Sta. Vicenta Usera; Aurora, Tarjeta postal y El Somni de la Ignocencia.

Asistencia Palmesana. Función para mañana.—Los Trasnochadores, Carceleras y En las astas del toro.

ISLEÑA MARITIMA. Compañía Mallorquina de Vapores. Para MARSELLA saldrá el próximo lunes 6 de los corrientes el vapor

ISLEÑO admitiendo pasajeros y carga. Se despacha en las oficinas de la

Isleña Marítima. La carga se recibe sobre-muelle todos los días laborables hasta las 4 de la tarde. Palma 2 Febrero 1905.

ANUNCIO. En el antiguo establecimiento de vinos de la calle de la Almudaina se espande puro de Binisalem á 50 y 55 céntimos el litro

CURACIÓN RADICAL DEL dolor reumático, articular, agudo y crónico, inflamatorio, nervioso y en todas sus diversas anifestaciones

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA. Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica. VENTA.—Farmacia del Dr. J. Valenzuela y principales.

Emulsion-Nada. ÚNICA que contiene el 80 % de aceite líquido de hígado, glucosado y digestivo. Es la mejor y la más aceptable.

OBRAS NUEVAS. Manual de preguntas y respuestas para los exámenes de Secretarios y Suplentes de los Juzgados Municipales, por Don Estanislao Giner y Talens. Precio: Pesetas 8'50.

Sevilla Famosa (Novela Española), por M. Martínez Barrioueno. Precio: Pesetas 2.

Guía de la ciudad de Barcelona. Precio: Pesetas 2.

Manual práctico de correspondencia inglesa. Precio: en rústica pesetas 1'50 id. en tela pesetas 2.

Manual del Mecánico, Utiles y Máquinas, Herramientas. Precio: en rústica pesetas 1'50 en tela pesetas 2.

Manual del Mecánico, Principios de Mecánica General. Precio: en rústica pesetas 1'50.

Manual del Mecánico, Forja y Fundiciones. Precio: en rústica ptas. 1'50 en tela 2.

Manual Práctico de Construcción Primera parte, en tela pesetas 4, en rústica pesetas 3.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Curación de la Tos. Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perujil 2.—Palma de Mallorca.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvasse en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato ep 2 á 10.

Tip. lit. de Amengual y Muntaner.